



Luis Álvarez Collado

Especialista Derecho Mercantil, Administrativo y Fiscal.
Socio de AlyCruz Abogados.



Recurso de apelación contra Auto que autoriza la Orden Europea de Detención y Entrega del Estado requirente

Fecha de resolución del caso: 19/03/2025

Número: 14269

Materia: Derecho Penal

Especialidad: / Derecho Penal / Procesal penal / **Otras cuestiones procesales**

Tipo de caso: Caso Judicial

El caso

Supuesto de hecho

Madrid, 26/02/2025

El ciudadano suizo D. Luis fue objeto de una Orden Europea de Detención y Entrega (OEDE) emitida el 21 de agosto de 2024 por la Fiscalía del Tribunal Regional de Viena (Austria), en relación con presuntos delitos de estafa castigados con hasta diez años de prisión. En virtud de dicha OEDE, el Juzgado Central de Instrucción español dictó auto el 26 de agosto de 2024 acordando su entrega a Austria, la cual se materializó el 3 de septiembre de 2024.

Posteriormente, con fecha 4 de septiembre de 2024, el Juzgado de Alemania emitió una nueva OEDE contra el mismo ciudadano por hechos distintos —concretamente, trece delitos de estafa y trece delitos de receptación cometidos entre el 7 de junio y el 20 de julio de 2023—. Esta nueva solicitud fue recibida en el Juzgado Central de

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |